



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1998/17/Add.1 (Part II)*
8 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1998
Ginebra, 8 a 19 de junio de 1998
Tema 8 del programa provisional
PNUD

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE A 1997
Y CUESTIONES CONEXAS

Adición

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES

EL PNUD EN LOS PAÍSES ÁRABES

Resumen

En el presente documento se sintetizan los aspectos salientes de las actividades del PNUD en la región de los Estados árabes en 1997 y los desafíos futuros que el PNUD querría señalar a la atención de la Junta Ejecutiva. El informe se basa en la introducción al informe anual del Administrador correspondiente a 1997 (DP/1998/17) y otras adiciones, en particular las adiciones 2 y 3, y es también un complemento de esa introducción.

* La evaluación de los programas principales para 1997 consta de cinco partes, a saber: Parte I, El PNUD en África; Parte II, El PNUD en los Estados árabes; Parte III, El PNUD en Asia y el Pacífico; Parte IV, El PNUD en Europa y la Comunidad de Estados Independientes; y Parte V, El PNUD en América Latina y el Caribe.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	3
II. ASPECTOS SALIENTES DE LOS LOGROS DE 1997	5 - 32	3
A. Erradicación de la pobreza	6 - 17	3
B. La buena administración pública y el apoyo a los países en situaciones especiales de desarrollo ...	18 - 27	6
C. La igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer	28 - 30	8
D. Cuestiones relativas a la gestión	31 - 32	9
III. PRINCIPALES DESAFÍOS Y PLANES PARA 1998	33 - 38	9

I. INTRODUCCIÓN

1. La Dirección Regional de los Estados Árabes supervisa los programas del PNUD en 18 países árabes, que exhiben una considerable variedad en cuanto a su gestión económica y a sus niveles de desarrollo humano, a saber, países menos adelantados, países de ingresos medianos y países contribuyentes netos. El 75% de las exportaciones de la región corresponde a las categorías del petróleo y los productos relacionados con el petróleo, concentradas principalmente en los países contribuyentes netos; en cambio, las economías de los países menos adelantados dependen de sectores de lento crecimiento, principalmente de la agricultura.

2. Para la región en general, el decenio de 1990 ha sido un decenio de estancamiento en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita y de deterioro de la relación de intercambio, que ha reducido la participación regional en el comercio mundial a 4% y las corrientes mundiales de inversión privada a 3%. Los conflictos armados y las contiendas civiles se han traducido en tasas de crecimiento bajas o negativas del PIB en varios países, especialmente en los países menos adelantados.

3. En comparación con la situación de hace 30 años, ha habido un mejoramiento en la calidad de la vida en toda la región. La esperanza de vida, la alfabetización, la matrícula escolar, el acceso a los servicios médicos y la disponibilidad de agua salubre y servicios de higiene del medio se han duplicado o triplicado en toda la región. Sin embargo, estos promedios encubren variaciones pronunciadas entre países, pues los indicadores de desarrollo humano de los países contribuyentes netos exceden con mucho el promedio regional. Se estima que el nivel de pobreza en la región afecta a alrededor del 34% de la población, con variaciones considerables según el país de que se trate.

4. Como la mitad de la población es menor de 15 años, la fuerza de trabajo de la región, que asciende a 76 millones de personas, viene aumentando a razón de 3,3% por año. De resultas de ello, el desempleo ha aumentado al 15% de la fuerza de trabajo y el desempleo urbano y juvenil registra un promedio de hasta 30%. Las mujeres son particularmente vulnerables a la pobreza por las siguientes razones: a) su acceso desigual, en algunos países, a la educación y el empleo; b) ciertos aspectos de su condición jurídica y social; y c) la pesada carga de trabajo que gravita sobre ellas en el hogar, especialmente en las zonas rurales.

II. ASPECTOS SALIENTES DE LOS LOGROS DE 1997

A. Erradicación de la pobreza

5. Mediante una secuencia de reuniones regionales, en las que estuvo representada una muestra representativa de los principales interesados de la región, el PNUD continuó en los Estados árabes el proceso consultivo iniciado en 1996 con el objeto de definir y precisar mejor el enfoque de la labor de la organización en los países en los que realiza actividades. Las actividades de formación de consenso y mediación del PNUD realizaron la sensibilización del público respecto de los temas de la buena administración pública y la pobreza como desafíos prioritarios en la región.

6. Se asignaron recursos regionales especiales para que los países en los que se ejecutan programas pudieran elaborar informes nacionales de desarrollo humano, que han sido instrumentos importantes para mejorar la comprensión de los desafíos que tienen ante sí los países de la región, en particular los efectos potencialmente negativos de la mundialización de la economía.

7. El PNUD continuó afianzando el diálogo normativo de alto nivel respecto del crecimiento económico y el desarrollo social que comenzó en la reunión regional de expertos sobre mitigación de la pobreza y medios de vida sostenibles, celebrada en 1996. El diálogo culminó en lo siguiente:

a) La distribución, en junio de 1997, del documento titulado "elementos principales de una estrategia para erradicar la pobreza en los Estados árabes";

b) En cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la convocación de una reunión de ministros de hacienda y planificación (celebrada también en junio de 1997) para examinar el desarrollo económico y humano en un simposio ministerial sobre el crecimiento sostenible en los Estados árabes.

8. De resultas de ello, el PNUD pudo facilitar la determinación de los siguientes aspectos: a) los principales problemas de la pobreza y el desarrollo social en la región y b) la mejor forma de dar apoyo a los países en los que se ejecutan programas para abordar esos problemas. Las prioridades que se determinaron de ese modo se tradujeron en medidas operacionales sobre el terreno, tanto en el plano regional como en el plano nacional.

9. En el primer marco de cooperación regional para los Estados árabes (1997-2001) se incorporaron las prioridades que se habían determinado. Se señaló, en síntesis, que la meta regional general era mejorar el entorno para el desarrollo humano sostenible, en particular en la esfera de la erradicación de la pobreza. Las medidas se tradujeron en programas concretos orientados hacia el desarrollo humano sostenible que incluyeron, en la primera esfera temática, el apoyo a la buena gestión pública en beneficio del desarrollo social; el apoyo a la seguridad alimentaria regional; y el fomento de la capacidad de la fuerza laboral árabe para participar en una economía basada en la información. Dentro de la segunda esfera de concentración, los programas que o bien se habían formulado o se encontraban en las últimas etapas previas a la aprobación incluían el apoyo a la reforma económica y social y a la cooperación económica multilateral y el apoyo a la microfinanciación y al suministro y la utilización sostenibles de la energía. Dentro de la tercera esfera temática de concentración, se procede a formular programas de gestión sostenible de los recursos naturales, con especial concentración en los recursos hídricos.

10. En muchos casos, las asignaciones que se pusieron a disposición de los países con cargo a la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza (la información figura en el documento DP/1998/17/Add.2) sirvió para catalizar la obtención de otros recursos. En dos países, el PNUD ayuda a los Gobiernos a realizar los análisis 20/20 de los gastos públicos destinados al desarrollo humano sostenible.

11. En el plano nacional, los elementos de la estrategia regional para la pobreza se adaptaron a las situaciones concretas de los países en casi todos los marcos de cooperación con los países que se aprobaron. En 15 marcos de

cooperación con los países árabes, que la Junta Ejecutiva aprobó en 1997, se determinó que la pobreza y los medios de vida sostenibles constituían una esfera temática importante. En los proyectos de los tres marcos de cooperación restantes, que se han de presentar a la Junta Ejecutiva en 1998, se consignan también aspectos importantes de las prioridades regionales que se han determinado.

12. En el Yemen, el PNUD realiza actividades normativas y de mediación y ayudar al Gobierno a elaborar: a) el informe nacional sobre el desarrollo humano; b) el plan de acción para la mitigación de la pobreza; c) la política laboral; y d) el sistema de gestión de datos. Además, el programa tiene por objeto fortalecer la capacidad de las autoridades locales en las esferas de la planificación y la ejecución. En los niveles de ejecución, el programa se encamina a la reintegración de los pobres, por un lado, mediante un plan de viviendas, financiado juntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), y, por el otro, por conducto del desarrollo socioeconómico del archipiélago de Socotra, en colaboración con un importante componente medioambiental financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se hace especial hincapié en la integración de la mujer mediante un programa de microcrédito.

13. En Jordania, la Cumbre de Organizaciones no Gubernamentales sobre el Microcrédito, celebrada en Washington en febrero de 1997, generó gran interés. Mediante una asociación pluriinstitucional del Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unión Europea y diversos organismos especializados de las Naciones Unidas, presididos por el PNUD, Jordania emprendió un importante programa de microfinanciación. Con el concurso del PNUD, que se desempeñó en calidad de secretaría y principal organizador, se convocó a una conferencia nacional sobre microfinanciación, a la que asistieron más de un centenar de responsables de la formulación de políticas y profesionales de la microfinanciación, a fin de estudiar los medios para mejorar y ampliar el uso de la microfinanciación para la mitigación de la pobreza y las iniciativas empresariales, tanto por conducto de las instituciones de fomento paraestatales como de las organizaciones no gubernamentales. La asociación se mantuvo con posterioridad a la conferencia y llevó a la formulación de un programa conjunto de capacitación para las instituciones de microfinanciación jordanas que se ejecutará en 1998-1999.

14. En los países contribuyentes netos, que disfrutaban de un elevado ingreso per cápita, el PNUD pudo, mediante el diálogo normativo y la mediación, resaltar en 1997 los temas de la pobreza y la distribución equitativa del ingreso. En Bahrein, el PNUD, en cooperación con el Gobierno, estableció una red nacional de desarrollo humano sostenible en la que intervinieron los ministerios y organismos nacionales que se ocupaban del análisis de los aspectos sociales, culturales y económicos del desarrollo humano sostenible.

15. El PNUD ayudó a los Emiratos Árabes Unidos a iniciar la aplicación de medidas de erradicación de la pobreza mediante un estudio de la pobreza y una evaluación encaminados a mejorar los planes de asistencia social del país. Dentro de la misma iniciativa, el PNUD ha suministrado también Voluntarios de las Naciones Unidas para prestar asistencia en la formación profesional en centros comunitarios financiados con recursos del Estado. Se ha creado un

centro de capacitación móvil para zonas remotas en los emiratos del norte del país, a fin de mejorar las oportunidades de empleo de los pobres.

16. En Marruecos, el PNUD, en colaboración con el FNUAP, dio apoyo a la ejecución del proyecto "Red nacional para el desarrollo sostenible" (de la que se dan más detalles en el documento DP/1998/17/Add.2) que se focaliza en provincias prioritarias.

17. Túnez continuó prestando cooperación técnica, especialmente en los países de habla francesa, y se espera que ampliará estas actividades por conducto del Organismo Nacional de Cooperación Técnica, en estrecha colaboración con la Dependencia Especial para Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (en el documento DP/1998/17/Add.3 se presentan detalles sobre la labor de la Dependencia Especial). El PNUD en los Estados árabes continuará dando apoyo a las reformas macroeconómicas de Túnez, especialmente en las esferas relacionadas con el desarrollo humano sostenible.

B. La buena administración pública y el apoyo a los países en situaciones especiales de desarrollo

18. El primer taller práctico sobre la buena administración pública para el desarrollo social se reunió en diciembre de 1997 en Beirut. Ese taller práctico reforzó el diálogo normativo y el proceso de formación de consenso iniciado por la Dirección Regional de los Estados Árabes. Una muestra representativa de funcionarios públicos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y universitarios, entre otros, examinaron la incidencia de la buena administración pública y los enfoques necesarios en el contexto del desarrollo social.

19. La programación del PNUD en los Estados árabes refleja las necesidades de cada país en cuanto al apoyo en aspectos de la buena administración pública como las elecciones o el fortalecimiento de las capacidades de los órganos electorales; la administración de justicia; el régimen parlamentario; la programación y gestión sociales; la descentralización; la reforma de los servicios públicos; las funciones de auditoría y los regímenes de rendición de cuentas.

20. Los países en situaciones especiales de desarrollo en la región recibieron apoyo adicional del PNUD para que pudieran responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades dimanadas de su situación. Con los recursos especiales de emergencia y los recursos del renglón 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, el PNUD allegó los recursos requeridos por los programas especiales para atender a las situaciones de rehabilitación o de emergencia concretas en Djibouti, el Líbano, Somalia, el Sudán y el Yemen. Se asignaron fondos de emergencia a Djibouti, Somalia y el Yemen para atender a los efectos de las inundaciones y lluvias torrenciales causadas por el fenómeno meteorológico de El Niño. Los recursos del renglón 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos se asignaron al apoyo de la planificación estratégica en Somalia y el Yemen; a un programa de buena administración pública y protección civil en Somalia; a la rehabilitación zonal, las organizaciones no gubernamentales y los hogares encabezados por mujeres en Djibouti; y a la rehabilitación socioeconómica en el Líbano.

21. En Argelia, el PNUD concentró su apoyo en el sexto programa para Argelia en cuatro esferas prioritarias, a saber: la promoción del empleo, el apoyo a las reformas socioeconómicas, la protección medioambiental y la diversificación de las exportaciones distintas de los hidrocarburos. El examen de mitad de período del programa del PNUD, que se llevó a cabo en octubre de 1996, confirmó que la mitigación de la pobreza, el desarrollo de los recursos humanos y la gestión medioambiental eran prioridades estratégicas para Argelia. En ese examen se llegó asimismo a la conclusión de que la cooperación del PNUD se podía también utilizar provechosamente en las actividades de análisis normativo, planificación y coordinación. El año 1997 se dedicó a terminar las actividades iniciadas en el marco del sexto programa para Argelia y a formular el primer marco de cooperación con el país (1998-2000).

22. En Djibouti, los recursos del PNUD en 1997 se concentraron en dar apoyo a las medidas del Gobierno para movilizar recursos con destino a su programa socioeconómico en el contexto de una mesa redonda. La reunión de mesa redonda se celebró en Ginebra en mayo de 1997 con la participación de los principales países contribuyentes y de los países y fondos árabes.

23. El Líbano, que todavía tiene ante sí los problemas de rehabilitación y desplazamiento con posterioridad al conflicto, recibió recursos del PNUD para comenzar los trabajos preparatorios de rehabilitación y reconstrucción en el sur del país. Se estima que el programa de rehabilitación comenzará sus operaciones en 1998. El informe nacional sobre el desarrollo humano para 1997 sirvió de base para: a) preparar un programa nacional de mitigación de la pobreza; b) elaborar un plan de acción para la mitigación de la pobreza; c) realizar una encuesta de niveles de vida del país; y d) realizar un estudio de relevamiento de la pobreza con el método de las necesidades básicas insatisfechas. En 1998 se proseguirán los trabajos relacionados con estas iniciativas con financiación inicial de la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza.

24. En Somalia, el PNUD hizo hincapié en la buena administración pública y en la consolidación de la paz. Se iniciaron programas en apoyo de las conferencias de paz y la buena administración pública, incluidos proyectos de rehabilitación destinados a establecer relaciones armoniosas entre grupos en conflicto. En 1997 se continuó la asistencia a los puertos de mar regionales para estimular a las economías locales. El PNUD colabora también con los dirigentes locales, a fin de inducirlos a cooperar en la solución de problemas concretos mediante la colaboración en proyectos de rehabilitación de interés comunitario común. En un gran programa de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones no gubernamentales locales se utilizaron recursos especiales del Programa Mundial de Asociados para el Desarrollo. El Programa de Rehabilitación Rural de Somalia siguió siendo uno de los factores que contribuyeron a la paz y la estabilidad relativas imperantes en las regiones septentrionales de Somalia.

25. En el Sudán, afectado por un conflicto civil por varios años, el PNUD inició un plan experimental de rehabilitación zonal en las zonas de conflicto, que utilizó el modelo de los planes de desarrollo zonal que se ejecutan en el norte del país. El principal objetivo del plan de rehabilitación zonal es mejorar y sostener la autosuficiencia en la producción de alimentos para la población que reside en zonas de conflicto, aprovechando las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas en los planes de desarrollo zonal ejecutados en las regiones del norte del país. El plan de rehabilitación zonal

se sustenta también en un enfoque de participación comunitaria, que fomenta la determinación por el pueblo de sus propias necesidades y prioridades. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia colabora con el PNUD en algunos de los componentes del plan de rehabilitación zonal.

26. En el Sudán y Somalia, los problemas comunes que afectan a las poblaciones desplazadas y a su reintegración y reasentamiento se abordan por medio de un enfoque subregional, en colaboración con instituciones regionales, como la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo.

27. En 1997, la Dirección Regional de los Estados Árabes y la Dirección Regional de África colaboraron en la formulación de programas en apoyo de los países en situaciones especiales de desarrollo en la subregión del Cuerno de África, incluidos Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, el Sudán y Uganda. La financiación proviene del renglón 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos o de los recursos regionales para las dos esferas prioritarias de la rehabilitación y el reasentamiento de poblaciones desplazadas y de la seguridad alimentaria. En esos programas se incorporan componentes de fortalecimiento de las capacidades de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo.

C. La igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer

28. La igualdad entre los géneros y la incorporación de la mujer en el proceso de desarrollo es un tema que figura en casi todos los programas de la región que reciben recursos del PNUD. Ese tema se ha reflejado en los marcos de cooperación con los países, en particular en relación con la mitigación de la pobreza y los planes de microcrédito y microfinanciación.

29. En el plano regional, el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe (CAWTAR), fundado en 1993 con el apoyo conjunto del PNUD, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, el FNUAP, el Gobierno de Túnez, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas y la Unión Europea, continuó desempeñando la función de centro de coordinación para crear capacidades de mediación en favor de las cuestiones relacionadas con el género y el establecimiento de redes entre los países árabes respecto de los problemas de género y para promover el diálogo dentro de la región. La gestión del CAWTAR se evaluó en 1997 a fin de determinar las actividades en curso y planificar una nueva fase, que ha de comenzar en 1998.

30. Como ejemplo en el plano nacional, cabe mencionar que las mujeres en el Sudán se siguen beneficiando de diversas actividades del plan de desarrollo zonal. A los hogares encabezados por mujeres se les dio prioridad de acceso al crédito con cargo a los fondos rotatorio del plan de desarrollo zonal, a las semillas de hortalizas, a la capacitación y a otros medios de potenciación que elevan sus niveles de vida en forma sostenible. Las lecciones aprendidas de la experiencia en el Sudán con el plan de desarrollo zonal se repiten ahora en otros países menos adelantados de la región.

D. Cuestiones relativas a la gestión

31. En 1997 se utilizó cada vez más la modalidad de ejecución nacional para ejecutar los programas del PNUD en la región. De acuerdo con la situación respectiva y de la factibilidad de la ejecución nacional, se utilizaron diversos métodos para fortalecer las capacidades de ejecución de las instituciones nacionales. Los países en los que se ejecutan programas utilizaron los servicios de los organismos especializados de las Naciones Unidas toda vez que resultó apropiado para darles apoyo en el proceso.

32. Además, en 1997 la Dirección Regional de los Estados Árabes alcanzó una tasa más elevada de ejecución y observancia de la evaluación en los programas y proyectos. Se tienen indicaciones de que la realización en fecha temprana de los niveles presupuestarios máximos permitió lograr unas tasas más elevadas de ejecución en 1997. Se espera que esa tendencia continuará en 1998.

III. PRINCIPALES DESAFÍOS Y PLANES PARA 1998

33. La región se vio muy afectada en 1997 por la incertidumbre en los niveles estimados de recursos disponibles para la programación. Habida cuenta de las complejas consultas emprendidas por las oficinas del PNUD con sus contrapartes nacionales y con los asociados para el desarrollo, la reducción de los recursos prometidos causó problemas. En algunos casos, no fue posible ejecutar programas nuevos o hubo que demorarlos.

34. Dada la importante transición al régimen de la ejecución nacional, que será la modalidad de ejecución de los programas del PNUD, es necesario acelerar la capacitación de las autoridades nacionales para la aplicación de esta modalidad.

35. La Dirección Regional en los Estados Árabes continúa dando apoyo a un grupo de países en situaciones especiales de desarrollo, derivadas, entre otras cosas, del desplazamiento de poblaciones, los conflictos armados internos y la vulnerabilidad frente a los desastres naturales. La diversidad de circunstancias especiales ha distraído recursos y esfuerzos que se hubieran dedicado a llevar adelante las actividades de erradicación de la pobreza y de desarrollo humano sostenible. El proceso del llamamiento unificado amplio, que se puso a prueba en Somalia, será objeto de una evaluación a fin de determinar su eficacia para movilizar los recursos requeridos con destino a las actividades de rehabilitación.

36. Acaso sea necesario también acrecentar la disponibilidad de recursos a nivel institucional para atender a las crecientes necesidades de los países en situaciones especiales de desarrollo, mediante la movilización de recursos para complementar los recursos del renglón 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos con recursos complementarios destinados a las actividades de rehabilitación.

37. Se estima que el establecimiento de un sistema electrónico de información entre la sede y las oficinas en los países de la región facilitará los mecanismos de gran intensidad de trabajo que la Dirección Regional utilizó en 1997 para supervisar los progresos en el cumplimiento de las metas. Asimismo, se estima que el establecimiento de un servicio subregional de

recursos en 1998 aliviará la carga de trabajo que gravita sobre la sede respecto del apoyo directo ordinario a las oficinas en los países y de la captación de las lecciones aprendidas.

38. El principal desafío en 1998 radica en que la Dirección Regional en los Estados Árabes continúe consolidando y evaluando los diversos programas iniciados en 1997 y cumpliendo los compromisos asumidos en su primer pacto y los objetivos de cambio del proceso PNUD 2001. Entre otros objetivos cabe mencionar los siguientes:

a) Dar apoyo a los países en situaciones especiales de desarrollo, en colaboración con otras partes del PNUD;

b) Continuar afianzando la colaboración con las actividades de la Dirección Regional de África, en especial en relación con la iniciativa del Cuerno de África, las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, la Iniciativa Especial para el Desarrollo Económico de África y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (CITDA II), auspiciada por el Gobierno del Japón (véase el documento DP/1997/17/Add.1 (Part I));

c) Velar en especial por que haya congruencia entre las capacidades del personal, en particular del personal nacional, y las necesidades para dar efecto al proceso PNUD 2001 e intensificar la capacitación basada en la evaluación de las capacidades requeridas;

d) Establecer, con carácter experimental, un servicio subregional de recursos para la región en Beirut (Líbano) (en el documento DP/1998/CRP.8 figuran detalles sobre el sistema de centro mundial y servicios subregionales de recursos) y efectuar la preparación para establecer en 1998-1999 un segundo servicio subregional de recursos para atender a los países contribuyentes netos, que se financiará enteramente con contribuciones complementarias de los gobiernos de los países del Golfo;

e) Elaborar informes nacionales sobre el desarrollo humano en 16 países, ya sean primeros informes o versiones actualizadas;

f) Ayudar a otros tres países de la región a aplicar el enfoque 20/20 al gasto público;

g) Fortalecer al grupo de apoyo del PNUD en la región y mejorar su esfuerzo de movilización de recursos, con especial referencia a los recursos regionales, a fin de lograr una relación de 3:1 entre los recursos complementarios y los recursos básicos;

h) Reducir los gastos administrativos de las oficinas en los países mediante el uso de los ingresos extrapresupuestarios devengados de los recursos complementarios y por conducto del aumento del nivel de pago de las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales;

i) Continuar fortaleciendo las asociaciones del PNUD y consolidando su grupo de apoyo de base en la región, mediante las actividades de mediación, los contactos y la presencia en reuniones regionales importantes y también mediante

el estratégico del programa regional a ese fin. En 1998 se emprenderán varias iniciativas examinadas durante la reunión subregional de representantes residentes de la región árabe celebrada en diciembre de 1997;

j) Continuar fortaleciendo las asociaciones con las instituciones regionales, en particular con las organizaciones de fomento como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, así como con los fondos árabes. En el último trimestre de 1997 se iniciaron los trabajos a ese respecto. Se espera que esas gestiones culminarán en la formulación de programas conjuntos concretos para el desarrollo humano sostenible en 1998;

k) Fortalecer la relación de trabajo con las dos comisiones regionales (La Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica para África) y también con la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana;

l) Utilizar el nuevo régimen de pactos (véanse los detalles en el documento DP/1998/17) para cuantificar: a) el progreso en la consecución de los objetivos; b) la evaluación de la actuación profesional; y c) la rendición de cuentas.
